



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISION DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME ANUAL DE LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2024
PERIODO: ENERO-DICIEMBRE



PARTIDO POLITICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2024 ¹	MINISTRACIONES				ACUMULADO MONTO MINISTRADO 2024 ²	SALDO POR MINISTRAR ²
		1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE		
PAN	8,058,743.35	2,565,081.29	2,250,564.00	1,621,536.00	1,820,133.06	8,257,314.35	-198,571.00
PRI	18,237,092.35	5,913,222.29	5,139,531.00	3,592,155.00	3,790,755.06	18,435,663.35	-198,571.00
PT	2,397,027.28	696,632.28	640,984.00	529,692.00	728,290.72	2,595,599.00	-198,571.72
PVEM	2,397,027.28	529,694.28	759,868.00	427,254.00	878,785.50	2,595,601.78	-198,574.50
MOVIMIENTO CIUDADANO	16,943,506.35	5,487,699.29	4,772,366.00	3,341,706.00	3,341,735.06	16,943,506.35	0.00
MORENA	22,783,950.35	7,360,841.29	6,478,145.00	4,472,469.00	4,671,066.06	22,982,521.35	-198,571.00
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	278,234.00	0.00	278,234.00	0.00	0.00	278,234.00	0.00
OTRORA							
PRD ³	2,397,027.28	696,632.28	640,984.00	529,692.00	529,719.00	2,397,027.28	0.00
PES CAMPECHE ⁴	2,397,029.69	696,632.28	640,984.00	529,692.00	0.00	1,867,308.28	529,721.41
CAMPECHE LIBRE ⁴	2,397,029.69	696,632.28	640,984.00	529,692.00	0.00	1,867,308.28	529,721.41
EDC ⁴	2,397,033.69	529,694.28	807,926.00	529,692.00	0.00	1,867,312.28	529,721.41
MLC ⁴	2,397,029.69	696,632.28	640,984.00	529,692.00	0.00	1,867,308.28	529,721.41
	\$ 83,080,731	25,869,394.12	23,691,554.00	16,633,272.00	15,760,484.46	81,954,704.58	1,126,026.42
		31.14%	28.52%	20.02%	18.97%	98.64%	1.36%



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISION DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME ANUAL DE LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2024
PERIODO: ENERO-DICIEMBRE



El presente Informe de la ministración del Financiamiento Público correspondiente al ejercicio fiscal del 2024, fue elaborado con los importes de los Informes mensuales generados y presentados por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, conforme a sus atribuciones legales establecidas como área responsable de la ministración del Financiamiento Público.

Los montos informados como ministrados, se obtiene de la sumatoria del importe transferido y las multas retenidas a cada uno de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

C.P. VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUÍZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOTAS:

1. Cabe señalar que la cantidad autorizada inicialmente para el ejercicio 2024 era de \$83,637,199, sin embargo, derivado del Acuerdo CG/073/2024, se disminuyó el financiamiento público para las candidaturas independientes, reintegrándose la cantidad de \$556,468.00, quedando la cantidad final autorizada por \$83,080,731.00.
2. En el mes de diciembre se dio cumplimiento al Acuerdo CG/144/2024, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE TEEC/JE/28/2024 Y ACUMULADO TEEC/RAP/81/2024" por lo que se efectuaron ministraciones por redistribución; sin embargo, los montos debieron ser reintegrados derivado del Acuerdo CG/151/2024, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL, EN LOS EXPEDIENTES SX-JRC-293/2024, SX-JRC-295/2024, SX-JRC-302/2024 Y SX-JRC303/2024 ACUMULADOS", a más tardar el 31 de diciembre 2024; razón por la cual el Partido Movimiento Ciudadano efectuó el reintegro correspondiente, quedando un saldo por recuperar de \$ 992,852.22, el cual forma parte del recurso por ministrar de los otras Partidos Políticos Locales.
3. La ministración del financiamiento público del otrora partido de la Revolución Democrática se efectuó a la cuenta aperturada por el interventor del partido, misma que fue notificada mediante oficio INE/UTF/DA/47105/2024.
4. Que derivado de la notificación de la circular SECG/238/2024, de fecha 29 de septiembre 2024, mediante la cual se dieron a conocer las Resoluciones CG/126/2024, CG/127/2024, CG/128/2024 y CG/129/2024, relativo a la pérdida de registro de los otras Partidos Encuentro Solidario Campeche, Campeche Libre, Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laborista de Campeche, los recursos del financiamiento público de octubre, noviembre y diciembre de los otras partidos se encuentran reservados, puesto que están en etapa preventiva de conformidad con el Reglamento Para la Liquidación y Destino de los Bienes de los Partidos Políticos Locales y las Agrupaciones Políticas Estatales del IEEC.